

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

No se devuelven los originales aunque no se publiquen, ni se mantiene correspondencia sobre ellos.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las 4 de la madrugada.

Precios de suscripción

En Almería, un mes..... 1'50
Provincias, trimestre..... 5'00
Extranjero, trimestre..... 10'00

Número suelto, 5 céntimos
Atrasado, 10 céntimos

Apartado de Corr

Año XIII SEGUNDA ÉPOCA

Almería, miércoles 4 de Febrero de 1920

Ofícias y talleres, Calle de Marín, número 16

Página asignada

Núm. 4.817

Teléfono, número 85

DE LA ELECCIONES

Como se van estrechando las distancias, ya no pierden minuto los interesados en las gestiones que pueden conducir al triunfo de sus candidaturas.

Yo no sé fijamente el número de los que aspiran a administrar los intereses comunales de Madrid. Si no llegan a doscientos, faltarán pocos. En el distrito en que yo he de votar queda una vacante, y aspiran a ocuparla diez. Los hay de todos los colores: mauristas, socialistas, republicanos, melquíadistas, conservadores.

Algunos me han enviado, con su candidatura, un manifiesto. Otros, la candidatura con una atenta carta, pidiéndome el sufragio. Y los restantes solo la candidatura y una indicación del colegio donde he de votar.

En las poblaciones pequeñas, incluso en algunas capitales de provincias, no es difícil decidir con acierto a quien conviene dar el voto en estas luchas electorales, porque, generalmente, son conocidos, y generalmente, también puede decirse que no hay una administración conservadora y otra liberal, sino una gestión honrada o una gestión escandalosamente venal de los intereses del Municipio.

Como oportunamente anunciamos, por Real orden del ministerio de la Guerra se dispone la concentración en las Cajas de reclutas de los reclutas del cupo de filas del reemplazo de 1919 y los que, sin pertenecer al mismo, deban incorporarse a él los días 20, 21 y 22 de Febrero.

Los voluntarios que estén sirviendo en filas continuarán en sus Cuerpos sin formar parte del contingente, excepto los que, como resultado del sorteo, les corresponda ser destinados a Africa.

Por Teléfono

Cotizaciones de Bolsa

Table with financial data including Madrid, 3-12 noche, Deuda Perpetua Interior 4%, etc.

Boas de Sociedad

NATALICIO
Ha dado a luz felizmente un hermoso niño la esposa de nuestro querido amigo el procurador de los Tribunales don Fernando Escobar.

LOS QUE VIAJAN
Ha salido para Canjáyar el diputado provincial don Francisco Navarro Esteban.

Ha regresado Berja nuestro estimado amigo el diputado provincial don Miguel Pardo Robles.

Ha venido de Dalías y salió para Madrid, el médico don Antonio Zamora.

Ha venido de Adra el Director de la fábrica Azucarera don Julián Mateos.

El rico propietario don Gabriel Verde ha venido de Granada.

De Sorbas regresó el ayudante del Catastro don Pedro Galera García.

El propietario de Terque don Jaime Ruiz Sánchez se encuentra en Almería.

Ha venido de Cantoria el abogado don José M. Requena.

DEL DIA

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

A falta de noticias de más trascendencia relacionadas con las elecciones del domingo próximo, ayer amaneció el siguiente cartel fijado en los sitios más céntricos de la capital:

Candidatura popular para concejal, Pedro García Verdugo (a Mulis).

La popularidad del personaje aludido, hizo que se comentara mucho esta broma de dudoso gusto.

A la lista de candidatos proclamados por los distritos de la capital, hay que añadir la de algunos que aspiran a las concejalías vacantes, dichos ya en materia política, y que aparecerán luchando el domingo próximo.

Razones de partido, han hecho que sus nombres no figuren en la citada lista de candidatos.

En el embargo, la próxima lucha no ofrecerá, ni con mucho, el interés de otras elecciones.

A su debido tiempo publicamos la relación de concejales que deberán cesar en 31 de Marzo próximo.

Hay que elegir en nuestra capital, 21 concejales: cinco en el distrito 8º, cuatro en el tercero y dos en cada uno de los seis restantes.

En la reseña que se facilitó a la Prensa de la proclamación de candidatos se consignaba por error que don Manuel Garrido Martínez, fue proclamado por el distrito quinto, siendo así que lo fue por el primero.

Según datos recibidos en el Gobierno civil se ha verificado la proclamación de concejales por el artículo 9º de la ley electoral, en los siguientes pueblos, además de los ya conocidos:

Albox, 9 liberales.
Alsedux, 3 cuya filiación política no se expresa.

Enix, 4 idem idem.
Felix, 4 conservadores y 1 liberal.
Otala de Castro, 2 conservadores y 1 liberal.

Roquetas de Mar, 3 conservadores y dos liberales.
Serón, 8 sin filiación.
Vélez Rubio, 16 demócratas.

Ayuntamiento

De alumbrado
Ha sido autorizada la Sociedad «León y Compañías» para la revisión de tuberías y arreglo de ramales y plomos en el Paseo del Príncipe.

Las patatas
El gobernador civil ofreció ayer a la Alcaldía para que se impida la salida de patatas de la capital.

El señor Granados dió ordenes a la Guardia municipal para que se cumpla lo dispuesto.

Sementales
El teniente coronel jefe del depósito de caballos sementales de Beaza ofreció ayer a la Alcaldía participándole que se ha aprobado el establecimiento de una parada, compuesta de dos caballos, durante la próxima temporada.

Designación
El ingeniero jefe de Montes comunicó que ha sido designado don Arsenio Baena Rubio para asistir al deslinde de una vía pecuaria local.

De obras públicas
La Jefatura de Obras públicas ha devuelto informada la instancia de don Antonio Tamayo, que solicita autorización para construir una casa a la entrada del Alquízar.

Señala las condiciones a que ha de ajustarse la construcción.

Los somatenes
En la Alcaldía se recibió ayer el oficio del general gobernador militar transcribiendo la Real orden por la que se concede la creación de somatenes en las poblaciones que lo deseen.

Se dará cuenta del asunto en la próxima sesión.

Reclamación
Don Deogracias Pérez Pérez ha reclamado contra la cuota con que figura en el padrón del reparto vecinal.

El plazo de reclamaciones expira mañana.

A incorporarse
En el Ayuntamiento se ha recibido la orden de incorporación a filas de los reclutas declarados soldados pertenecientes a los reemplazos de 1919 y anteriores.

Deberán presentarse en la Caja de reclutas el día 20 del actual, a las 8 de la mañana.

Ingresos y pagos
En la caja municipal ingresaron en los días 31 de Enero y 1 y 2 del actual:

Por arbitrios: día 31, 205'00 pesetas; día 1, 168'49; día 2, 102'03.

Por vinos: día 31, 110'40; día 1, 285'60; día 2, 594'90.

—El día 31 de Enero fueron libra-

La falta de tabaco

Ayer se recibieron en el Gobierno civil noticias de haberse alterado el orden en el pueblo de María a causa de la falta de tabaco.

Según los informes de la Benemérita, el estancoero don Miguel Alcázar solicitó el día 1º del actual el auxilio de la fuerza para la conservación del orden durante la venta de tabaco y para evitar la aglomeración de público, que había de ser extraordinaria por coincidir la venta con día de mercado.

La Guardia civil se personó en el establecimiento, y como suponía el estancoero, a los pocos momentos de empezada la venta, se oyeron algunas voces de protesta de fumadores que por lo visto, temían, quedarse sin tan importantes artículos.

Esto produjo gran alarma y confusión en el público.

La actitud levantisca de los fumadores obligó a suspender la venta, consiguiéndose más tarde que los grupos se disolvieran y marchara cada cual a sus ocupaciones.

La venta se aplazó hasta el día 2, para dar tiempo a que el pueblo estuviera más despejado de fumadores.

Un nuevo invento

Timbre de alarma en los barcos

La Compañía Marconi ha hecho un nuevo invento de importancia, por lo cual, los barcos dotados de telegrafía sin hilos, podrán llamarse por medio de timbre, como los teléfonos.

Un barco en peligro puede tocar el timbre de alarma para llamar a los barcos que se hallen en su radio de acción, no necesitando que un operador esté en escucha permanente.

Esta invención permite que los barcos lleven un solo operador en lugar de tres. Los operadores pueden dormir con el timbre a su lado, y un barco que se halle a 200 millas, puede despertarse por medio del timbre de alarma.

Un telegrama

Lo de Huércal-Overa

De Huércal-Overa hemos recibido el expresivo telegrama que transcribimos a continuación:

«Al Presidente del Consejo de ministros y al de la Confederación Católica agraria, telegrafiamos lo que sigue:

«Son burra de las leyes y disposiciones del Gobierno, el odiado cacique de esta villa, con el mayor cinismo, está encareciendo a electores y candidatos concejales».

«Si el Gobierno no ataja tan escandaloso procedimiento, ordenando telegráficamente libertad presos y respecto al Cuerpo electoral, responsabilidad de lo que ocurra será de aquel.»

«Lo que ahora sucede en Huércal Overa no nos sorprende por que es consecuencia obligada que tiene sus antecedentes en anteriores luchas y en recientes desastrosos y abusos del caciquismo allí imperante.»

«En vísperas electorales, cuando ese caciquismo adivina el peligro de una derrota que lo destruya y barra, no hay que extrañar que apele a sus procedimientos habituales de coacción y amaña, para desentenderse, sea como sea, del enemigo a quien teme.»

«Pero los caciques que así proceden, esos caciques que son los mismos que persiguen y continúan persiguiendo al Sindicato Católico overense, no cuentan con la realidad de los tiempos actuales que manda desterrar los procedimientos anticuados a que apelan, porque siempre fueron abusivos y el abuso valse ya disponiendo de nuestras costumbres públicas.»

«Sin duda que el Gobierno y su representación en la provincia, tomarán nota del estado de opinión que refleja el telegrama reproducido, y harán ver a los caciques de Huércal Overa que su poder político no llega ni alcanza a los extremos destructores que quieren imponer.»

«Si así no lo hacen habremos de coincidir en la responsabilidad que para el futuro les alcanza por su puerca inhibición en las tropas de que se hace víctima el cuerpo electoral de la hermosa villa levantina.»

Lea V. mañana LA INDEPENDENCIA

CONSTATE MOTI

CONGRESO

Votación nominal

Sin rüegos ni preguntas

Las reformas tributarias

Intervención de Cambó

El encarcelamiento de Besteiro

POR TELEFONO

LAS CORTES

SENADO

Orden del día

Se vota definitivamente el proyecto de ferrocarril de Vitoria a Estella.

Se aprueban varios dictámenes entre los que figura el concerniente al proyecto modificativo de la ley de reclutamiento militar.

Prosigue el debate sobre el proyecto de concesión de autonomía universitaria.

Con pequeño debate, en el que intervinieron varios señores se vota hasta el artículo octavo del proyecto.

Faltándole número para que sea válida una votación posterior se suspende el debate y seguidamente se levanta la sesión.

CONGRESO

Votación nominal

Preside el señor Sánchez Guerra.

Se aprueba la votación nominal para la aprobación del acta de la sesión anterior que se aprueba por 274 votos contra 12.

Sin rüegos ni preguntas

La Presidencia anuncia que se va a pasar a la deliberación de los asuntos reseñados en el orden del día.

El señor Chicharro consigna su protesta por la supresión del turno reglamentario de rüegos y preguntas.

El señor Sánchez Guerra estima improcedente la actitud de dicho diputado y recuerda que la supresión se acordó en reunión celebrada por los jefes de las minorías, a la que la mente no concurría el representante de los integristas.

Las reformas tributarias

Prosigue el debate acerca del dictamen global de la reforma tributaria.

Después de amplísima discusión se aprueba el artículo 5º.

Intervención de Cambó

Después de este preludeo trágico se concede la palabra al señor Cambó para que intervenga en el debate sobre Barcelona.

Afirma el leader regionalista que el problema de la capital catalana es solo un problema de orden público y como tal hay que abordarlo.

Para ello ofrece su apoyo al Gobierno, entendiendo que así cumple un alto deber, pues va contra la revolución que germina en Barcelona.

Ese apoyo lo extiende a otra finalidad que a su juicio es urgente: la de encauzar los problemas sociales por vías de legalidad que se traduzcan en corrientes de paz y de armonía.

Señala la material imposibilidad que a su juicio existe para que el Gobierno pueda tratar ni menos negociar con el Sindicato Único, porque este organismo constituye la anátesis de la igualdad.

El encarcelamiento de Besteiro

El diputado socialista señor Besteiro se ocupa de la ocurrencia que tuvo el alcalde de Villacarrillo, provincia de Jaén, mandando que metieran en la cárcel al orador.

Relata el suceso que califica de atropello, diciendo que en el pueblo mencionado un individuo de la fuerza pública le dió un cuitazo.

Pide que se castigue la tropelia de que se le ha hecho víctima por

POR TELEFONO

DE LA PRESIDENCIA

Notas del día

Madrid 3-12 noche.

El jefe del Gobierno señor Allendesalazar accedió esta mañana a Palacio para despachar con el rey, pero no sometió a la firma del soberano ningún decreto.

Fué visitado el Presidente en su despacho oficial por el exministro don Leonardo Rodríguez, quien le informó de lo relativo al dictamen dado por la comisión especial del Congreso en el proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias.

El subsecretario señor Canals, que facilitó estos informes a los reporteros, dió por terminada su conversación, exponiendo su creencia de que durante la semana próxima quedarán encausados los debates del Parlamento por la rápida aprobación de las nuevas leyes tributarias.

Se reciben esquelas de defunción y aniversario hasta las 4 de la madrugada

Table for subscription rates: Ptas. Cts. Suma anterior: 1.473 00

Table for subscription rates: Ptas. Cts. Suma anterior: 1.473 00

Table for subscription rates: Ptas. Cts. Suma anterior: 1.473 00

Table for subscription rates: Ptas. Cts. Suma anterior: 1.473 00

Lo que puede el vicio
La escasez del tabaco

Leemos en el «Diario de Tortosa»: «La escasez del tabaco es causa de que algunos hombres, los empedernidos fumadores, cometan verdaderas tonterías. Sebenos de buena tinta y conocemos a un individuo que por un paquete de puros de a 5 céntimos, vulgo «caliqueños» ha dado un sa-co de arroz. Otro labrador que, según él dice, el fumar le es imprescindible, por los paquetes también de «caliqueños», ha dado dos cántaros de aceite fino, lo cual a nuestro entender, supone que tanto el uno como el otro deben tener en abundancia tan preciados artículos. ¡Lo que puede el vicio!

NECROLOGIA

A edad bastante avanzada falleció anoche en esta capital, el antiguo dependiente y representante de Comercio don José Iriarte Roman, que por sus condiciones de carácter y su afable trato gozaba de general aprecio y estimación. Reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

Tribunales

Señalamientos para hoy en la Audiencia. Sección primera.—Causa procedente del juzgado de Almería, sobre robo, contra Miguel Guirao Plaza. Abogado, señor Fuentes; procurador, señor Pérez Gallardo. Sección segunda.—Idem de Purchena, sobre lesiones, contra Francisco Nieto Sánchez y otro. Abogado, señor Romero; procurador, señor Grisolia. En libertad. En la sección primera de la Audiencia y ante el tribunal del Jurado, se celebró ayer mañana la vista de la causa seguida en el juzgado de Almería, contra Juan García Parra y dos más, por un delito de robo. La sentencia fue absolutoria y en su virtud, los procesados quedaron en libertad. El «Guaiuca» condenado. Ante el mismo tribunal se ha celebrado la vista de la causa seguida en el juzgado de Almería, sobre robo, contra Juan Vera Fernández (a) «Guaiuca». Siendo el veredicto de culpabilidad, la Sala condenó al procesado. Vacante. Se encuentra vacante el cargo de secretario del juzgado municipal de Santa Fe, pudiendo solicitarse en término de 15 días. Sentencia. Por la Sala de lo Civil de la Territorial se ha dictado sentencia en la competencia seguida entre los juzgados de Almería y Mérida (Mérida) en autos sobre reclamación de cantidad a instancia de don Cristóbal Plaza Rueda y la Sociedad «Ricardo Tellez» declarando el conocimiento de estos autos a favor del Juzgado de la Merced. Sustituto. Ha sido nombrado sustituto del Registrador de la Propiedad de Velz Rubio, don Juan Serna Soriano. Ingreso. En la secretaría de Gobierno de la Territorial ha tenido ingreso un juicio de menor cuantía seguido en el Juzgado de Almería entre don José Magaña Roca y don José Jiménez Ibarra, sobre reclamación de cantidad.

De Instrucción pública

Racha de disposiciones. La última firma regia de Instrucción pública ha sido abundantísima en cuanto a cantidad. Fe calidad no sabemos todavía cómo andará la cosa, porque aún no son conocidas las nuevas disposiciones, sino en un ligero avance anticipado oficiosamente en el ministerio. He aquí un extracto de esos decretos, de los cuales oportunamente daremos nota ampliatoria. Dictando reglas para la resolución de expedientes gubernativos instruidos a los maestros nacionales de primera enseñanza. Esta disposición constituye una gracia ministerial de indulto que don Natalio Rivas ha justificado con las siguientes palabras: «Lo tienen muy merecido—añadió el señor Rivas—, pues de 28.000 maestros, sólo es en proporción del uno por ciento los que están bajo la acción del castigo por faltas en el servicio, y esta escasa proporcionalidad demuestra las excelencias de tan modesto personal docente como valioso por sus meritorios servicios». Modificando el artículo 34 del reglamento de la Junta de Derechos pasivos del Magisterio, en el sentido de volver a considerar acumulable en las clasificaciones el aumento gradual de sueldo. Modificando determinados capítulos y artículos del Estatuto del Magisterio. De este decreto se sabe que suprime para lo sucesivo el reintegro de inspectores y profesores, que reglamentan las excedencias en bien de la enseñanza y que modifica los requisitos de las permutas, en el sentido de que se puedan efectuar hasta los 65 años y que, más de hacer una no se veri-

NOTAS POLITICAS

El discurso de Dato. Madrid, 3-12 noche. El jefe de los conservadores, señor Dato, concurrió a última hora de la tarde a la sesión del Congreso. En los pasillos fué rodeado por amigos y periodistas, ante quienes negó que se sintiera enfermo, rumor que se había extendido para justificar el aplazamiento de su discurso. Don Eduardo anunció que mañana intervendrá brevemente en el debate, limitándose a recoger las alusiones de que ha sido objeto. Su discurso responderá a su historia y antecedentes. El señor Dato nada más quiso anticipar, pero uno de sus amigos íntimos hablaba después de esto y afirmaba que las puertas del partido conservador estaban abiertas de par en par. Ahora bien—añadía—su entrada por ellas no es un hecho incondicional. Ossorio contra la unión. Los comentarios políticos del día han recaído en una declaración que publica «El Noticiero de Zaragoza» atribuyéndola al exministro maurista señor Ossorio Gallardo. Declara éste que es contrario a la fusión conservadora porque cree que la unión de elementos que antes discreparon no puede constituir una fuerza poderosa, sino que sería la manifestación palmaria de un caso de debilidad. Lo necesario es la aplicación de las causas que los coincidentes defiendan a la vez. Además el señor Ossorio Gallardo estima que mientras no se diga al pueblo que se oponían frente a los avances del socialismo rojo respondiendo a un programa de justicia social, como han hecho en todos los pueblos los elementos católicos, será temerario y esteril cuanto se haga, con unión y sin unión. La situación de Barcelona. El ministro de la Gobernación, señor Fernández Prada, confirió por teléfono extensamente, con el gobernador de Barcelona. El señor Maestre Laborde le transmitió en esta conferencia datos reservados de seis delegaciones gubernativas de las diez en que se divide la ciudad. Estos datos acusan un aumento de seis mil obreros entre los que reanudaron el trabajo. El gobernador confiaba en que el número de trabajadores ascendería a diez mil, pues en los primeros días ascendían a mil por delegación. Un equívoco en los pasillos. Cuando finalizaba la sesión del Congreso se produjo gran revuelo en los pasillos, motivado por el intento del diputado señor Martín Veloz de hablar con don Indalecio Prieto. Este al ver dirigirse a su encuentro al señor Martín Veloz juzgó equívocamente la intención que llevaba y creyó que iba a ser víctima de una agresión. Muchos diputados protestaron de la supuesta actitud del señor Martín Veloz. Luego resultó que no había tales propósitos. Así lo aclaró el propio señor Martín Veloz que se sinceró diciendo al señor Prieto que sólo trataba de explicar su intervención en el debate. Como la atención de los diputados quedó concentrada en este incidente, la Cámara quedó desierta. El discurso de Cambó. Al levantarse la sesión del Congreso se comentó muy animadamente el discurso del señor Cambó sobre la situación de Barcelona. El señor Goicoechea decía ante un grupo: «El jefe de los regionalistas ha estado navegando en nuestras aguas y colocado en el mismo plano de nuestras ideas. El señor La Cierva se limitó a consignar que le parecía bien el discurso del señor Cambó. El señor Dato apreciaba muy interesante lo dicho por el leader regionalista sobre el problema social y el sindicalismo, aunque haciendo constar que difería un tanto de los juicios expuestos. Los diputados de la Unión Monárquica de Barcelona censuraban al señor Cambó porque no había protestado del atentado cometido en el domicilio del señor Sala, en Tarrasa. Don Melquíades Álvarez decía que el discurso le parecía mal y que los juicios expuestos por el señor Cambó no estaban conformes con la estructura de la fuerza política que representa el regionalismo. El señor Alba se sentía discreto y no quería anticipar su parecer porque lo exponería mañana al intervenir él en el debate. El señor conde de Romanones decía que el discurso le parecía bien como pieza oratoria, aunque no estaba conforme con el criterio expuesto por el señor Cambó.

En la Rambla de Morales

Un joven ahorcado. En la Rambla de Morales, de este término municipal, ocurrió en las últimas horas de la tarde del lunes un lamentable suceso. El joven José García Pérez, de 18 años, abanil, habitante en un cortijo de aquellas inmediaciones, puso fin a su vida ahorcándose. Parece que el joven había reñido con su madre, a la que llegó a pegar en un momento de arrebato, y arrepentido después, se dirigió a una casa en construcción, en donde realizó su desahogado plan de quitarse la vida. Dado aviso de la ocurrencia al Juzgado de Instrucción, éste se trasladó ayer mañana al lugar del suceso, instruyendo las diligencias de rigor.

Seis razones por las cuales la HARINA LACTEADA NESTLÉ se recomienda por los médicos, cuando falta la leche de la madre: 1. Su preparación no exige más que agua y una cocción de cinco minutos para obtener un alimento perfecto. 2. Puede ser dosificada con arreglo a la capacidad digestiva de cada niño. 3. Está exenta de gérmenes nocivos. 4. Evita el empleo de la leche fresca, que las más de las veces está adulterada. 5. Facilita el destete. 6. Preserva de dispepsias y demás afecciones gastro-intestinales.

POR TELEFONO DE GOBERNACION Informes diversos. Madrid 3-12 noche. El subsecretario de Gobernación señor Wais, al recibir al mediodía a los periodistas, desmintió la noticia de que hubiera estallado la huelga general en Barcelona. Dijo que la huelga de Santander se ha extendido a varios pueblos de la provincia. Añadió que según despacho telegráfico del gobernador de Creuse, no es cierto que, a causa de una explosión ocurrida en una fábrica, muriera un soldado. Por último dió cuenta el subsecretario de que había visitado al ministro el diputado a Cortes por Villacarrillo. Este manifestó al señor Fernández Prada que la actitud del alcalde de aquel pueblo se encuentra justificada por la inadecuada conducta que allí observó el diputado socialista señor Besteiro. Este, al frente de un nutrido grupo, intentó asaltar el Ayuntamiento y atentó contra la Guardia civil. El señor Besteiro llegó en sus excursiones hasta abofetear a un guardia municipal. Tal hecho fué el motivo por el que el alcalde ordenó la detención de diputado socialista. A. Ramirez Sanchez. Médico especialista. Garganta, nariz y oídos. OBISPO CRISTÓBAL DE TORRES. CORREDORES DE LA P. N.

NOTAS POLITICAS

Madrid 3-12 noche. A pesar de los anuncios de abundancia de tabaco, se formaron colas desde las primeras horas de la mañana. Repartida la saca se produjeron muchos incidentes, quedándose bastantes fumadores sin tabaco y formándose grandes alborotos. Sevilla. Dicen de Sevilla que la ciudad está infestada de propagandistas. Ha sido detenido un sujeto llamado Pasos que está complicado en los últimos atentados. Santander. Comunican de Santander que la fábrica de alumbre de la capital y los depósitos de aguas están custodiadas por el Ejército. En varias tahonas trabajan los dueños. Se han pedido 2.600 kilos diarios de pan a Palencia y Bilbao. El comercio ha abierto. No han circulado los carruajes. Ha sido detenido el presidente de la Asociación de dependientes que coaccionaba. El gobernador ha procedido con energía. El real Club automovilista ha prestado grandes servicios. El aviador Pombo condujo un camión lleno de pan a la estación de Bilbao. El puerto está paralizado. La huelga se extiende por la provincia. Valencia. Telegrafían de Valencia que persiste la huelga de metalúrgicos. Tampoco hoy se han sacrificado reses. El alcalde interviene en la huelga que anuncian los hortelanos. Murcia. Dicen de Murcia que en vista de la situación deplorable de los presos, que dusimen sobre el suelo, se organiza una función benéfica. Se está próximo a un grave conflicto por la falta de harinas. Asturias. Comunican de Oviedo que la benemérita de Labrales detuvo a Manuel González, quien se fugó disparando contra la pareja. Esta hizo fuego, matándole. POR TELEFONO DE BARCELONA Atentado contra el Sr. Sala. Madrid, 3-12 noche. Telegrafían de Barcelona que en el umbral de la puerta de la casa que habita en Tarrasa el diputado don Alfonso Sala, estalló un petardo cargado con metralla, causando la explosión destrozando en las paredes y puertas y rompiéndose los cristales. El señor Sala y su familia, se hallaban en una finca inmediata. La Benemérita detuvo a dos individuos por sospechosos. Esta noche presidió el señor Sala, en el local de la Unión monárquica de Barcelona, el mitin de presentación de candidatos para concejales de su partido. El Instituto Industrial de Tarrasa telegrafió al gobernador pidiéndole se esclarezca el atentado cometido contra el señor Sala. Van detenidos tres individuos a quienes se supone complicados en el suceso. Otras noticias que reflejan la situación. Otros despachos de Barcelona dicen lo siguiente: Se adoptaron extraordinarias precauciones ante los anuncios de huelga general hechos por los sindicalistas. El trabajo se ha realizado con normalidad en casi todas las fábricas y obras del ramo de construcción. Entraron al trabajo 19.214 obreros sin contar los del puerto, luz, aguas, tranvías y similares. En un taller de máquinas los obreros rechazaron a estacozos a un grupo de funcionarios. En una fábrica de ladrillos un ocajonador fué herido de una pedrada en la cabeza. El gobernador está satisfecho del curso de los conflictos. Hoy se repartieron proclamas excitando a las mujeres al desorden. En Amer hubo una colisión por cuestiones electorales resultando 3 heridos. Se ha concentrado la benemérita. En Manresa ha sido descubierta una fábrica de tabaco clandestina. Notas de Hacienda. La Dirección general del Tesoro ha devuelto liquidadas las carpetas de intereses a favor de don Angel Sanz y don Francisco Cervantes. Por la subsecretaría del ministerio de Hacienda ha sido desestimada la petición de don José Díaz Arqueos, sobre su inclusión en el escalafón de cesantes.

DE PROVINCIAS

Madrid 3-12 noche. La Delegación ha acordado la devolución de las cantidades que ingresaron por cuota militar, a favor de don Luis Pérez Torreblanca y don Antonio Castillo Abad. La Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos, devuelvo aprobada la cuenta de transporte de cerillas en septiembre anterior, por pesetas 49.99 rendida por don Francisco Guillén Felices. Ha manifestado la Dirección general de Contribuciones, en virtud de consulta, que el canon de superficie de minas continúa siendo anual y devengándose en 1.º de Enero. La administración de Contribuciones ha formado el repartimiento de las 371.522 y 1.839.869 pesetas que por los cupos de urbana, territorial y pecuaria han correspondido a los pueblos de esta provincia para el ejercicio de 1920 a 1921, con inclusión del recargo del 16 por ciento sobre los cupos, para atender las obligaciones de enseñanza y 750 por ciento de recargo adicional, según la real orden de 15 de diciembre último. Oportunamente anunciaremos la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial». La Delegación de Hacienda ha dictado una circular disponiendo que los ayuntamientos dueños de montes dependientes del ministerio del ramo, formen durante la primera quincena del mes actual las relaciones detalladas y precisas de los aprovechamientos que deban utilizarse durante el año forestal de 1920 a 1921, remitiéndolas al ayuntamiento de Montes encargado del servicio. La administración de Contribuciones, por medio de otra circular, ha dictado reglas para la formación de los repartimientos por rústica, pecuaria, colonia y urbana en el año actual. Noticias. Mutualidad escolar. En los Gólgos (Serón) se ha constituido una mutualidad escolar con la denominación de «San José». Sus estatutos fueron despachados ayer en el Gobierno civil. Sin noticias. El gobernador civil, señor Sanz Matamoros, no comunicó ayer noticias a los reporteros. Conducciones. Se ha ordenado la conducción por la Guardia civil de los siguientes individuos: Juan Orta Ros, desde Instinción a Almería; Antonio Carrillo Fuentes, desde Vera a Almería y José Martínez Bación, desde Tabernas a esta capital, para su incorporación al Regimiento de la Corona. Antonio Fernández Carreño, soldado desertor del 4.º Regimiento de Artillería ligera, desde Berja a Almería, para su entrega en el Cuartel de la Misericordia. Tesifón Muñoz Garrido, desde Berja a Granada, para extinguir condena en aquella Prisión Central. Licencias. Durante el pasado mes de Enero fueron expedidas en el Gobierno civil, 36 licencias de caza y dos para uso de armas. Los somatenes. El gobernador civil, señor Sanz Matamoros, ha dictado una circular transcribiendo la Real orden del Ministerio de la Guerra, que a su debido tiempo anunciaremos, por la que se concede la creación en las localidades que lo deseen de somatenes análogos a los que funcionan en Cataluña. Se publicará dicha circular en el «Boletín oficial». Muchas gubernativas. El gobernador civil multó ayer a José Sánchez Lenguasoo, Raimundo Bautista Avalos y Manuel Fernández Lucas, en 75 pesetas, por escándalo y faltas a la moral. Ingresaron en la cárcel. ¿De quién es el monte? Miguel Calatrava Giménez y Diego Garrido Giménez, labrador y pastor respectivamente del Cortijo «La Parra», han denunciado ante la Guardia civil de Nijar al guarda de los señores García Fernández, Ramón Miranda Gómez, por prohibirles apacentar ganado en el monte «Serrana», que según los denunciantes es de la propiedad de don Joaquín Pérez Segura. El guarda opina que pertenece a los señores García Fernández. La Guardia civil intruyó atestado. Reclamado detenido. La Benemérita de esta capital detuvo ayer en la Plaza de la Constitución a Pablo Pérez Francisco (a) Pito, que estaba reclamado por el juez de Instrucción de Serbes. Obreros a Melilla. En el vapor «Bizar», salido anoche, embarcaron 95 pasajeros para Melilla y 35 para Orán, en su mayoría, obreros naturales de esta provincia. Registro civil. En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimientos: María Bosch Vidal, Antonia Montoya Ubeda, Gaspar Martínez Romero y Antonio Esobar Torzano. Defunciones: Joaquín Yebra Delgado, Carmen Sanllago Fernández y Francisco Díez Ruiz. Casamientos: Ninguno. Movimiento carcelario. Ayer ingresaron en la cárcel Pablo Pérez Francisco, Fermín Bautista Avalos y Manuel Fernández Lucas. Fueron puestos en libertad los re-

600 garrido Jabón Gileina Jabón pinta azul Jabón pinta castaña Jabón Vasconia. Los jabones Cantabria, Vasconia, Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa, y se distinguen por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: señores Lizarruri y Revola.—San Sebastián. Representante: don Juan Antonio Martínez Reyes, Gatúfior.—Almería.

Boletín Eclesiástico. El número correspondiente al 31 de Enero último contiene el siguiente sumario: Un discurso del Papa: La Paz de Cristo.—Circular elevando el estipendio de las misas en las diócesis.—Nueva firma de Curatos.—Nuevo Cardenal Español.—S. Congregación del Concilio. Sobre traslación de un Beneficio «a una iglesia a otra».—S. Sacra Penitenciaría Apostólica: Secto de Indulgencias.—Resolución de una duda acerca de los ritos que se han de observar en la profesión de las monjas.—De interés para los señores Parrocos.—De interés para los Sindicatos Agrícolas.—Tribunal Eclesiástico. Edictos.—Collatio moralis pro die 19 Februarii 1920.—Montepío del Clero.—Colecta en el día de los Santos y Reyes. Sentencia por ofensa a los sentimientos religiosos. Para las buenas uvas los vinos finos de Rioja de BODEGAS FRANCO ESPANOLAS DE LOGRONO. Clases por competentes profesores para aprobación de asignaturas Bachillerato. Precios módicos; garantías de éxito.—Dirigirse a Hotel Peria, señor Espazza, de 6 a 8. Ferrocarril en proyecto. Según la Prensa de Linares, parece un hecho que una sociedad bibaina propietaria de un coto minero en Sansteban del Puerto, va a construir un ferrocarril eléctrico de vía ancha que cruzará Castellar, Sorihuela y Villanueva del Arzobispo, para terminar en Baeza, donde enlazará con la línea de Lorca, a fin de dar salida por el puerto de Aguilas a sus minerales. También construirá otro ramal desde Sansteban a Vilches. Se relaciona ese proyecto con un importantísimo filón de mineral de hierro descubierto en el coto indicado.

Un jefe agredido. Madrid, 3-12 noche. Comunican de Melilla que el teniente coronel del Regimiento de Cerinola, señor Segarra, salió esta madrugada para vigilar a los centinelas de la posición de Batel, recibiendo desde el campo un balazo en el pecho. Se confía en salvarlo. El agresor ha sido detenido. POR TELEFONO DE BARCELONA Extranjero. Miscelanea. Madrid 3-12 noche. PARIS.—Se asegura que Letonia ha enviado un plenipotenciario a Moscú para negociar la paz. Polonia recibe proposiciones de paz del gobierno de los soviets. Se supone que se va a la paz general en toda la Europa oriental. ZURICH.—El príncipe Max de Baden ha dicho que no niega que algunos alemanes han cometido grandes injusticias; pero sería un crimen nacional si concediésemos a nuestros enemigos el derecho a juzgarlos. Ultima hora telegráfica. GRAVES SUCEOS EN SANTANDER. Declaración del estado de guerra. Madrid, 4. 4'15. m.—URGENTE. El subsecretario de Gobernación acaba de manifestarnos que en Santander, a las tres de la tarde, salieron dos tranvías custodiados por la Guardia civil y conducidos por jóvenes de la población que se prestaron gustosos a este servicio, dando una alta prueba de civismo. El público obrero que presenció la salida de los coches, los recibió con una manifestación hostil y una verdadera nube de piedras que cayó sobre los tranvías. La fuerza pública se vió obligada a reprimir los desmanes de los agitadores, resultando cuatro heridos. En vista del mal cariz que toman los sucesos se reunió en sesión permanente la Junta de autoridades. Un telegrama posterior del gobernador de Santander, dice que a las nueve y media de la noche la Junta de autoridades, por unanimidad, acordó la resignación del mando civil y la declaración del estado de guerra, habiéndose publicado ya el correspondiente bando del general gobernador militar de la plaza.

CERVEZA ESTRELLA ROJA ES LA MEJOR

BOLSA DE TRABAJO

SANTOS DE HOY, MIERCOLES.—Santos Andrés Cursino obispo, Isidoro monje José de León, etc. y Juana de Valesia. SANTOS DE MAÑANA, JUEVES.—Santos Agueda, virgen, mártir, Isidoro y Abraham, obispos, y los 26 mártires del Japón.

En la Misa y el Oficio divino son de Santa Agueda, virgen y mártir, con ritmo doble y color encarnado.

En la Catedral.—A las 9, Horas canónicas, cantándose después de Tercia, a las 9 y 20 minutos, la Misa del día, y al final, Sexta y Nona. Por la tarde, a las 3, Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

NOVENA A SAN BLAS, OBISPO Y MARTÍN.—Se celebra en las iglesias siguientes: En las Siervas de María, continúa hoy a las 5 de la tarde, rezándose el Santo Rosario, Letanía cantada, ejercicio de la Novena y adoración de la reliquia del Santo.

En la Catedral.—Continúa hoy, a las 4 de la tarde, Santo Rosario, Letanía, ejercicio y al final se dará a besar la reliquia del Santo.

En Santo Domingo.—Continúa a las seis de la tarde, con Santo Rosario, ejercicio y adoración de la reliquia del Santo.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias, Iglesias de Santo Domingo y Sagrado Corazón de Jesús, a las 6, y en la Santiago, a las 6 y media, haciéndose al final en ésta el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

RETORNO ESPIRITUAL.—El próximo viernes, primero del mes, se celebrará en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús un día de retiro espiritual, cuyos actos de la mañana comienzan a las 9 y media con Misa, meditación y plática y continúa por la tarde a las 5 en los ejercicios del Primer Viernes pudiendo asistir a él todas las señoras y señoritas, así como las obreras y sirvientas que lo deseen.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—Mañana se celebrará a las 8, Misa de Comunión general en la parroquia de San Pedro para la asociación de los Jueves Eucarísticos en ella establecida, haciéndose los ejercicios de costumbre.

INDULGENCIAS.—Los cofrades del Rosario y los Terrenarios Dominicicos pueden ganar hoy una plenaria.

Del carro al suelo

Carroero lesionado. Comunican de Chirivel que en dicha término ha ocurrido un lamentable accidente al carroero Juan Sánchez Lozano, de 24 años, vecino de María.

Al subirse al carro, tuvo la desgracia de resbalarse, cayendo a tierra. Una de las ruedas le pasó por encima.

El infeliz carroero resultó con lesiones de pronóstico grave. El Juzgado municipal, auxiliado por la Guardia civil, se personó en el kilómetro 121 de la carretera de Murcia a Granada, donde ocurrió el accidente, instruyendo diligencias.

BOLSA DE TRABAJO

El Sindicato católico de la Aguja ofrece a las señoras de Almería, obreras de todas las clases de trabajo de aguja en las mejores condiciones.

Tanto a los maestros y maestras de talleres que necesitan obreras de la aguja, como a dichas obreras que pidan trabajo, se avisa que el Sindicato Católico de la Aguja ha trasladado la dirección de la Bolsa del Trabajo a la calle de la Bomba número 1, a donde pueden acudir con sus demandas.

Movimiento marítimo

Buques admitidos. Vapor español «Baleaz», procedente de Orán, con carga general y 36 pasajeros para este puerto. Buques despachados. Vapor «Baleaz», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Ayer tarde salió el vapor «Esp. of Good Hope», que se hallaba cargando mineral.

AZUFRE Terrón y molido Refinado con 99 por 100 de pureza garantizada Pesetas 20 quintal terrón en nuestros almacenes de ALMERIA. AGENCIA MARITIMA Romero Hermanos BOULEVARD, 48

El «Boletín Oficial» Publica el del lunes. Notificación del Gobierno civil en un recurso interpuesto por el médico don Emilio Gutiérrez. Decreto de admisión del registro minero «La Cacería». Aprovechamientos forestales (subastas). Asuntos electorales y judiciales. Requisitorias.

DE MARINA Aviso a los navegantes La Dirección general de Navegación y Pesca marítima telegrafía a esta Comandancia interesándose se de la Comandancia publicada a la siguiente noticia: «El día 24, en latitud 36 grados 3 minutos Norte y longitud 13 grados 14 minutos Oeste ha sido visto un objeto flotante, al parecer una mina».

El despacho de buques. En la Comandancia de Marina se ha recibido un telegrama advirtiéndole con respecto a otro de 26 de enero, por el que se prohibía el despacho de buques de más de 2.000 toneladas, pertenecientes a la Asociación de Navieros del Mediterráneo, que, asegurado el servicio de importación de tigos, que usra objeto, cesa tal prohibición y puede seguir el despacho de buques libremente, con varias restricciones, referentes a los vapores «Juliana», «Ade lina», «Madrid», «Teresa Pamies» y «Romeu», que no afectan al puerto de Almería.

Arroz para Almería. En Vinaroz ha sido despachado el laud «Ceres», con cargamento de arroz, destinado al puerto de Almería. Pasaportado. Ha sido pasaportado para ingresar en el servicio de la Armada, el inscripto Manuel Castillo López.

Consulta de enfermos de ojos. Doctor Don Vicente J. Bujes. Ex-Ayudante del Dr. Albitos. Inspector Oculista de las escuelas Antonio Vico, J. junto al H. La Parla Curación de las cataratas sin operación.

Noticias militares. Tiro al blanco. En los días de hoy y mañana efectuarán ejercicios de tiro al blanco en la Rambla de Iniesta las fuerzas de la Comandancia de Carabineros. Ingreso. Se ha concedido ingreso en el Instituto de la Guardia civil a José Gómez González.

Jarabé de Quebracho DE Vivas Pérez. Cata los crónicos - A-m-a - Dispnea Hace cesar la fatiga, produciendo una suave expectoración De venta en casa del autor, Príncipe, 9.

Carburo DEPOSITO de las fábricas «Berga» Precios de Fábrica ALMACEN DE Guillermo HERRERA ALMERIA

Fábrica de maderas maderas DE JOSÉ GARCÍA LOZANO En esta fábrica se hacen barriles para uva, cajas para naranjas y toda clase de envases, en maderas superiores de pino y de álamo y bien construidas, a precios económicos. Además se vende leña y serrín. Fábrica de San José, calle de la Estación, junto a las Delicias.

Doctor Rafael Arce Médico del Hospital provincial ex-ayudante de los Hospitales de la San Cruz y de la Princesa Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5. Gratia para los pobres todos los días de ocho a diez. SAGASTA, 1

VIAS URINARIAS Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Balduino Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido, jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc. Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 9 contiguo a la calle de la Reina.

Dr. J. Compani de la facultad de Medicina de especialidad en el parto. Profesor de Obstetricia en el Instituto de la Cruz Roja de Madrid. Informaciones: Sol. aparato. Consultas de 9 a 6.

Se alquila casa a propósito para negocios, en la calle de Granada número 95. Razón: en el núm. 93

Se vende en muy buenas condiciones, una casa de dos pisos de construcción sólida y reciente, apropiada para establecer en ella una industria. Está enclavada en calle de nueve tránsito. Darán razón en la Administración de este diario. No se admiten corredores.

Gran exposición de muebles Artículos de loza y cristal. Objetos para regalo. Ferretería. Juuetería. Perfumería. Cementos. Hierros. Aceros. Casa FERRERA - Almería

DR. VEP DEJO ACUNA Análisis de sangre - Espusos - Orina - Jujo gástrico y demás productos Patológicos. AUTO-VACUNAS. GERONA, 10.

MADERA PARA BARRILES La ofrece en los más bajos precios de plaza y en las mejores calidades de GALICIA y de OPORTO la casa ALBERTO NOGUERA. Barcelona - Las Palmas - Tenerife - Almería. SUCURSAL DE ALMERIA: PARQUE ALFONSO XIII, 32 Dirección telegráfica AREUGON

REMEDIO CONTRA LA VERDADERA SOLITARIA Dr. en Medicina C. Jacquéme Farmacéutico de 1.ª clase Licenciado en Ciencias El más conocido y eficaz de todos los empleados hasta el día Usado con éxito constante desde hace 50 años en todo el mundo Unico depósito en Almería: Farmacia de Vivas Pérez.

Vi jos rápidos al Brasil y la Argentina El magnifico trasatlántico de la «Cosulich» Societa Triestina di Navigazione «FRANCESCA» saldrá del puerto de Almería el día 16 de Febrero de 1920, para BUENOS AIRES con escalas en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO y SANTOS, admitiendo carga y PASAJEROS en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. NOTA: Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. Para más informes su consignatario M. BERJON, Boulevard, 59.—ALMERIA.

TOMO DE LA INDEPENDENCIA 2

Alcohol y alcoholismo ante la higiene Estudio Médico Social por el Doctor Malo de Poveda. El alcohol de vino o cillico (C2 H6 O) es tóxico en cantidad de 775 por kilogramo de animal, mientras que el propílico (C3 H8 O) en la esencia de 380, el butílico (C4 H10 O) en la de 190 y el amílico (C6 H12 O) en la de un gramo por kilogramo de animal sometido a la experimentación. Véase cuánto importa evitar que se sustituya en las bebidas alcohólicas el primero o «alcohol natural», por los tres últimos o «industriales», cuya toxicidad, siempre mayor, suele acentuarse más aún por graves defectos de rectificación que merecen muy severo castigo. Pero en las bebidas que nos ocupan, existen otras substancias dignas de tomarse en cuenta a más de los alcoholes; pues hay éter y ácido enánticos que les dan el «bou-

quet»; azúcar, goma, materias amargas, ácidos vegetales málico y tártrico, tartratos, fosfatos, tanino y ácido carbónico, que les dan sabores diversos; y materias colorantes, que les dan su aspecto físico; sin contar ciertas esencias (menta, hinojo, anís, melisa, ajeno, etc.) y aldeluidos (furfuro) o aldehido piro-málico, y aldehido salicílico que viene de la uimaria), algunas de las que los hacen altamente venenosas. Para juzgar a priori de los efectos de una bebida alcohólica, conviene recordar que, según Richet, un alcohol es más tóxico cuanto menos soluble en el agua; que si es muy volátil, es más anestésico; y, inversamente, si es poca su volatilidad, es más embriagante principalmente, si su solubilidad en el agua es muy marcada, y más duraderos sus efectos cuanto menor su volatilidad. Queda, pues, sentado, que los alcoholes industriales son mucho más nocivos que el natural o el vinico, y conviene dejar consignado además, que aquellos disminuyen su toxicidad mediante la refinación, y sólo siendo ésta muy acabada y perfecta, cosa difícil en la industria, podrían sustituir sin perjuicio al primero. Datos que deberían ser tenidos en cuenta hoy por nuestras gobernantes al legislar sobre alcoho-

les, materia de enorme transcendencia en nuestro país, muchas de cuyas provincias tienen en sus vinos la principal y casi única riqueza. Aplicado exteriormente, se ha tenido el alcohol por antiséptico y cicatrizante, empleándose a ese título en la cura de heridas, etc.; y al interior, ya puro o incorporado a potencias que llevan su nombre, ya en la forma más grata de vinos o licores, se le ha hecho desempeñar papel importantísimo en la alimentación y en la terapéutica. Un devoto del medio pornosetnos combatido, os dirá «que abre el apetito y asegura la digestión aun de las substancias más indigestas, y por ello que es empéptico y estomáquico excelente; que avivando la circulación, la calorificación, las secreciones y la función nerviosa en general, es un precioso y grato tónico y estimulante, al que en salud se deben las ideas más felices y optimistas, las decisiones más acertadas, y los ratos, en suma, más eufóricos o de bienestar que se disfruta, y que en cénica nada como él rebaja la fiebre, levanta el tono cardíaco dando al pulso fuerza y amplitud, ejerce vivificador influjo sobre los centros nerviosos, y aumenta secreciones de tal importancia como la renal, atendido lo que, re-

sulta, a más de oportuno, insustituible en todo proceso patológico constituido por la infección y caracterizado por la adinamia o falta de fuerzas. Cuidado mucho de no dar crédito absoluto y sin previo examen, a este «canto de sirena»; atendida la realidad de los hechos sancionados por la mayoría de autores, a los modernos adelantos científicos y a las estadísticas mejor interpretadas. Los médicos sabemos perfectamente que al estudiar la patología de cada órgano o aparato importante, en el capítulo etiológico o de las causas de enfermedad, hallase siempre el alcohol figurando entre las principales de dichas causas morbosas. El estómago, con las gastritis características de los bebedores y demás alteraciones que se extienden al resto del tubo digestivo; el hígado, con las típicas cirrosis de los adoradores de Bacus; el riñón, escelerosándose y volviéndose inútil merced al exceso de trabajo que se le impusiera por ese excitante de su función importantísima; el corazón, con sus miocardiitis y degeneraciones grasientas que, disminuyéndole potencia y resistencia, le restan aptitudes esenciales para la vida; los vasos, con sus degeneraciones y atromas, que les hacen inapropiados al fin que llenan en la

circulación y funciones que de ella dependen; los bronquios y pulmones, con los catarros habituales, las pulmonías propias o alcohólicas; los órganos de los sentidos, perdiendo su finura y a veces la totalidad de su función, y por último, el sistema nervioso todo, así central como periférico, con los delirios pasajeros, parálisis, epilepsias tóxicas, locuras y demencias, demuestran hoy de modo harto notorio, que el alcohol tiene privilegio tristísimo de absorberse con gran facilidad (muertes producidas por la simple inhalación en operarios trasvasadores de aguardiente), repartirse por todo el organismo, alojarse en los órganos más importantes, perturbando sus funciones, y perjudicando hasta en el momento providencial y salvador de eliminarse por los riñones o el pulmón, sus principales puertas de salida. Y es que la acción fisiológica del alcohol puede resumirse afirmando que, así local como general, detiene los movimientos orgánicos, hace, por ello, más lentas todas las funciones y se opone a todo cuanto hay en la vida de peculiar y típico. Si un líquido fuere tóxico azucarado fermentado, hace esto con acirrado hasta que el alcohol producido llega al 10 o 12 por 100; desde

este instante la fermentación es menos activa, para detenerse al alcanzar el todo la concentración alcohólica de 20 por 100. Si entonces se añade agua, disminuyendo así el grado de concentración dicho, la fermentación empieza de nuevo, lo que prueba que la levadura determinante de aquella actividad, no estaba muerta, como parecía al detenerse su función «creadora»; sino únicamente anestesiada por el alcohol a que ella misma diera origen (Richet). El alcohol, según el mismo Richet, impide la germinación de las semillas y de los esporos, lo que explica su poder antiséptico, y obra sobre todos los protoplasma como los anestésicos generales, paralizándolo su irribilidad, sensibilidad, contractilidad y actividad de los fermentos. Concentrado, puede producir ciertos cambios de coloración de los tejidos, y todo por su propiedad de deshidratar del protoplasma, pues que el esporo y la semilla no pueden germinar ni funcionar el protoplasma, sino a condición de contener cierta cantidad de agua de constitución más necesaria aún que el oxígeno, a la vida del mundo orgánico. En el hombre, el alcohol, aun muy diluido en las bebidas fermenta-

¡Quieren ver lo más selecto para la temporada de invierno a precios muy económicos?
 ¡Visiten los Grandes Almacenes San José de Juan Morata!
 Tiendas, 13 y Azara, 2

Los Almacenes más surtidos - Grandes novedades - Los que más barato venden

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.
 Grandioso surtido en terciopelos, lanería, sedería, fantasías, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos. Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, steres, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes de cristianar, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto.
 Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica.
 Chales de felpa y punta a precios baratísimos.
 Depósito de peletería a precios de fábrica.
 Especialidad en géneros negros y lutos.
 Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos.
 Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato vende.

PRECIO FIJO
 Se hacen espléndidos regalos a los compradores

Lomos doloridos



El dolor en los lomos es de preciosa advertencia. Casi siempre revela un estado artrítico. Los riñones, cansados de expulsar una sobreproducción de ácido úrico, quedan macerados, heridos y hacen padecer horriblemente. Entonces el veneno invade el organismo, endurece las arterias y estorba la circulación de la sangre. Todos los artríticos deben saber que los

LITHINÉS

del DOCTOR GUSTIN

disuelven el ácido úrico, previenen el exceso de formación del mismo y activan su eliminación.

la caja de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral, deliciosa y curativa.

Deposito único para España: DALMAU OLIVERES 14, Paseo de la Industria - BARCELONA

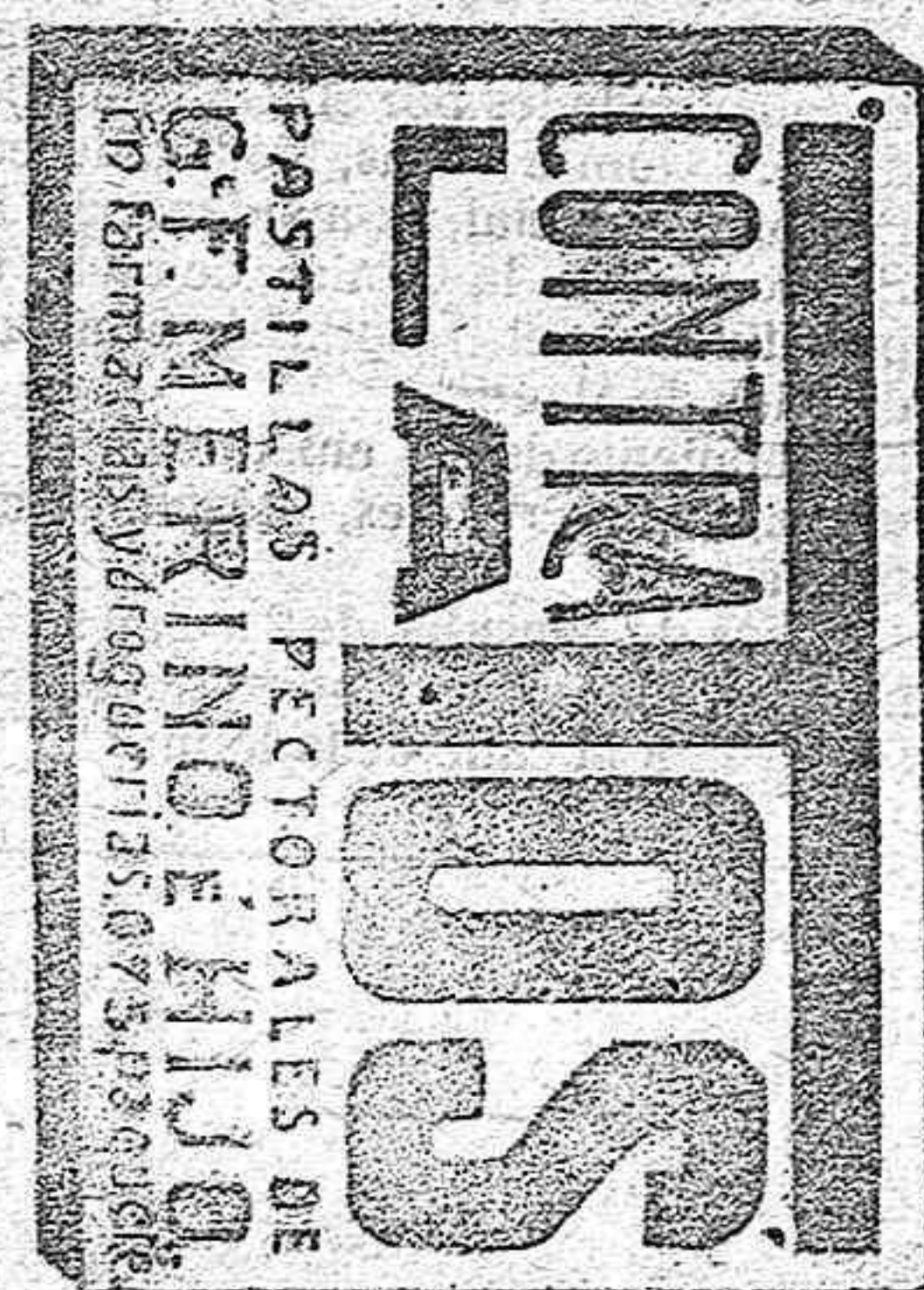
Precio de la caja con 12 paquetes, pesetas 1'50.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 10% (POR 100 ANUAL)

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10



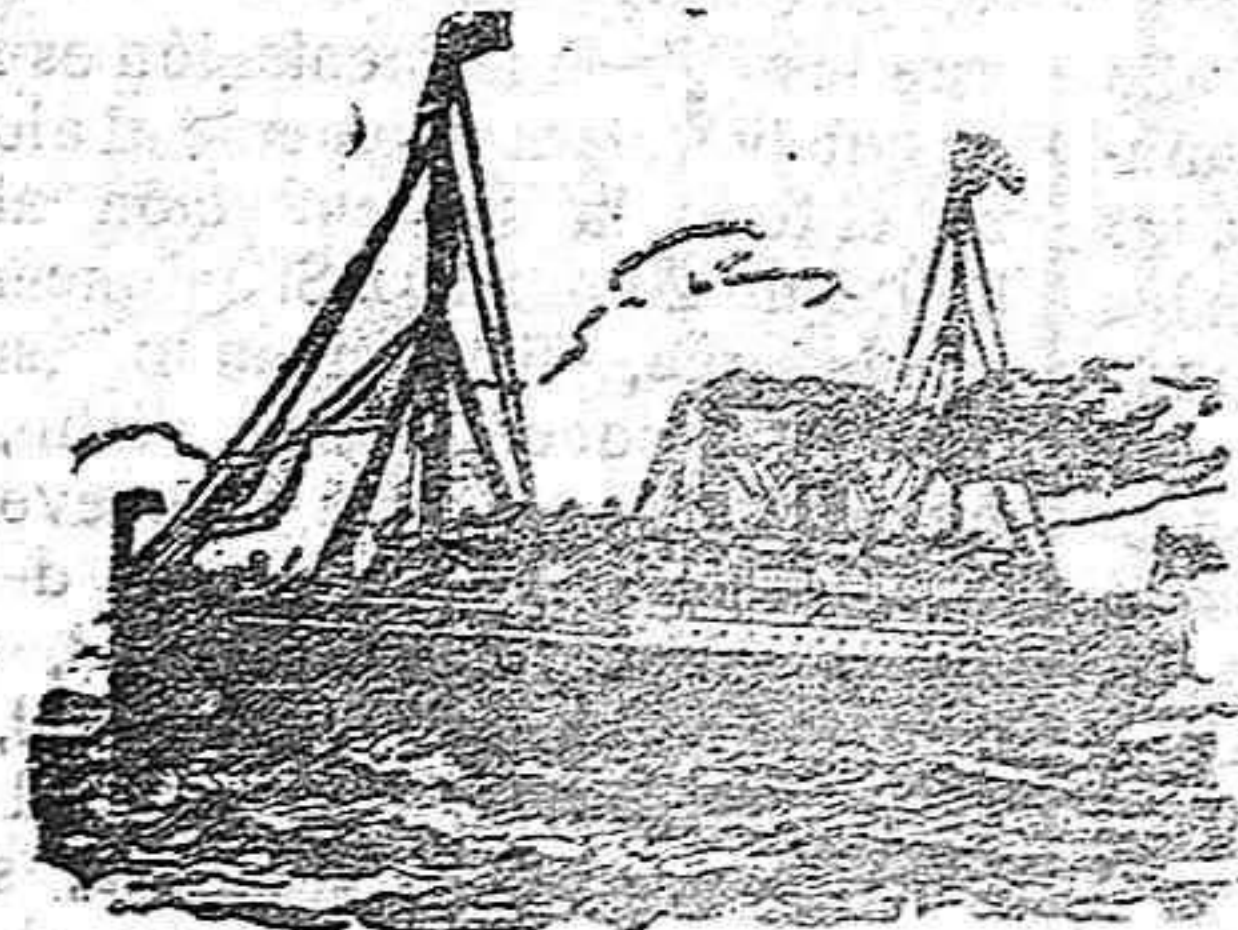
LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate" calle de Alcalá, frente a las Calatravas.



LA LÁMPARA **EGMAR** ES LA PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA S. A. MADRID-BARCELONA-BILBAO-GUON-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

Daniel de Santos, Paseo del Príncipe, 14.-Almería.



COMPANIA TRANSATLANTICA

(Antes A. López y C.)

VAPORES COBRE O ESPAÑOL

Para PORT-SAID, SUEZ, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y MANILA saldra de Cádiz el 12 de Febrero y de Barcelona el 17 el vapor

ALICANTE

Para PUERTO RICO, HABANA Y COSTA FIRME, saldrá de Málaga el 13 del corriente y de Cádiz, el 15, el vapor

MANUEL CALVO

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 2, bajos.

NERVIOSOS
 Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espinol, Esencia de Pino marítimo, Mentol, Guayaquil y hoja coca, sus maravillosos efectos se reservan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

PAQUETE, 50 CENTIMOS

Venta en Almería Farmacia del Sr. Vivas Pérez

FUMADORES

HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco. UNA PESETA.

DEPOSITO EN ALMERIA FARMACIA DE VIVAS PEREZ

¿Reumáticos?

Si queris ver desaparecer vuestros dolores usad el **BALSAMO VICTORIA**

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaina, Silicato de Mentol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una manta de franela para conseguir el efecto inmediato. Precio, DOS PESETAS.-Depósito en Almería: Farmacia del señor Vivas Pérez.

No más purgas

Supositorios VICTORIA
 a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Brevitamiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongesiva, y estimulación de la contralidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los «Supositorios VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositorio para Almería Farmacia de Vivas Pérez

Lea usted mañana LA INDEPENDENCIA